

La maestría está compuesta por 42 créditos distribuidos en 3 periodos académicos. Como requisitos de grado el alumno deberá haber cursado y aprobado los 42 créditos y la Cátedra Rosarista.

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>		<b>Créditos</b>
<b>SEMESTRE I</b>	Introducción al derecho urbano	3
	Ordenamiento ambiental del territorio	2
	Instrumentos de planificación	3
	Actos administrativos urbanos, disciplina urbanística y control de legalidad	4
	Espacio público	2
<b>SEMESTRE II</b>	Renovación urbana y preservación del patrimonio cultural	2
	Fundamentos económicos y financieros de la gestión urbanística	2
	Instrumentos de gestión urbanística	3
	Instrumentos de financiación del desarrollo urbano	3
	Vivienda y saneamiento básico	2
<b>SEMESTRE III</b>	Cátedra Taller de Instrumentos de Planificación y Gestión Urbanística	2
	Ordenamiento del suelo rural	2
	Planificación y Gestión Regional	2
	Electiva de Profundización I	2
	Electiva de Profundización II	2
	Electiva de Profundización III	2
	Opción de Grado	4
<b>Total número créditos del programa</b>		<b>42</b>

La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el plan de estudios.

